

REFLEXIONES Y PROPUESTAS PARA UNA ACCIÓN GERENCIAL DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL", UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, TRUJILLO. PERÍODO 2005-2008

"Conciliar dentro de nosotros mismos nuestro Don Quijote, esa parte visionaria, utopista, soñadora, con nuestro Sancho Panza, que es esa parte realista, pragmática, que nos ayuda a hacer realidad nuestros sueños, a administrar nuestra realidad, por compleja que sea".

Graciela Aldana de Conde

Dr. Eduardo J. Zuleta R.
Profesor Titular
Candidato al Vicerrectorado del NURR.

REFLEXIONES SOBRE EL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL" EN TIEMPOS DE TRANSFORMACIÓN: RAZONES PARA LA DISCUSIÓN DEMOCRÁTICA Y EL ACUERDO CONSENSUADO

No creo alarmar por sorprender a nadie con la archiconocida afirmación de que nuestro NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL" (NURR-ULA), como la totalidad del Sistema Escolar trujillano, se encuentra afectado por una penosa situación de existencia. Situación ésta que cada día tenderá a cobrar mayor intensidad y proporción si no se piensa y actúa bien y ya, para así hacer cada vez mayor la posibilidad cierta de ser puesta bajo un esperado control. El rasgo más evidente de esta situación actual lo constituye el sometimiento del NURR-ULA a un andar sin rumbo claro y fijo, aislado o ajeno, por lo general, de los principales proyectos de desarrollo y transformación del Estado, puesto en contradicción consigo mismo en virtud de su desnaturalización en la búsqueda, realización y logro de sus más elevados fines, objetivos y metas.

Sin que sea condición ineluctable que se comparta en su totalidad mis juicios al respecto, asumo el aserto de que el NURR-ULA ha estado respondiendo tímida y tibiamente a las demandas de crecimiento y desarrollo más sentidas por el colectivo trujillano. De esta forma, nuestro NURR-ULA al no asumir efectiva, oportuna y permanentemente sus compromisos misionales con atención a los "intereses superiores" de la sociedad trujillana en la existe, se agota en el esfuerzo de reproducirse bajo el más cuestionable grado de adecuación o de pertinencia institucional en relación con su entorno natural, social y cultural. Vale pensar y decir, entonces, que el NURR-ULA profundiza y expande su "deuda social" con Trujillo al no cumplir cualicuantitativamente con el aspecto concreto de la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA (apelando a la terminología empleada por el estudioso del tema César A. Villarroel, en su consultado libro "La Universidad y su Productividad Académica: Crítica y Perspectivas". 1990). Ello, al no sincronizar los contenidos y alcances de la tríada de sus funciones básicas (Docencia, Investigación y Extensión) con los contenidos y alcances de los requerimientos de calidad de vida colectiva inalienables de los cohabitantes de la entidad federal trujillana.

Tal realidad específica ha cobrado corporeidad en el NURR-ULA, con sus rasgos o detalles que lo han hecho singular, cuando verificamos que, en cuanto a la FUNCIÓN DE DOCENCIA, se han mantenido algunas ESTRUCTURAS O DISEÑOS CURRICULARES ANACRÓNICOS cuyos planes y programas de formación profesional se orientan académicamente a formar pequeñas "élites de profesionales" que la realidad no demanda prioritariamente, mediante sistemas y modalidades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación instruccional inadecuados. De tal manera, que hemos condenado al NURR-ULA a que abandone la misión de lograr el "maridaje" entre la ciencia, la tecnología, el arte y las humanidades con las necesidades de superación de la región y del país. De ahí que lo hemos estado sometiendo a seguir siendo, dentro de la prórroga de los aciagos tiempos actuales, una deficiente FÁBRICA DE PROFESIONALES. Profesionales ellos que no podrán ejercer cabalmente sus competencias y que sí pasarán a engrosar el contingente de los que se diluyen en su propia negación: EL PROLETARIADO PROFESIONAL O BORLADO.

No está mejor el NURR-ULA en lo que concierne al asunto relativo a la FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN. Sin desconocer el empeño académico hasta hoy realizado con sus resultados singnificativamente reconocidos en términos de los baremos vigentes (PPI, PEI, entre otros), la investigación desarrollada además de ser cumplida por un nada mayor grupo de miembros del colectivo universitario, no ha sido del todo estimulada por una POLÍTICA INSTITUCIONAL adecuada y oportuna, como reconocimiento a su importancia inalienable en el rico catálogo de las prioridades académicas. Circunstancia ésta que ha dado lugar a que la mayoría de los esfuerzos indagativos científico-tecnológicos y humanístico-artísticos no han estado dirigidos y enfocados en “problemas nudos” que, sin desmedro de la investigación básica, su estudio contribuya a apuntalar, frente a la alternativa de una “utopía posible”, el desarrollo integral sustentable y sostenible del Estado Trujillo.

No es menos preocupante la situación en lo que tiene que ver con la FUNCIÓN DE EXTENSIÓN que debe y ha debido cumplir el NURR-ULA. Sin duda, en el momento presente la realidad de la extensión universitaria luce paradójica, contradictoriamente opuesta a su “deber ser”. Entre otras consideraciones, porque al no darle atención y cumplimiento a su MISIÓN SOCIAL, dada su poca y pasmódica presencia efectiva, eficiente y oportuna en el proceso de comprender y dar respuestas a las exigencias superiores de la existencia socio-cultural trujillana, ha hecho de la EXTENSIÓN la FUNCIÓN INACABADA DEL NURR. Esto, al arrojarlo a una suerte de “autoconfinamiento” o de “autismo institucional” que le ha bloqueado la posibilidad de “empaparse” de la compleja realidad circundante. Por lo que se ha resentido la cantidad, calidad y pertinencia de la EXTENSIÓN, con el consabido efecto de llevar al NURR-ULA a perder gradual pero progresivamente su papel de “ente rector” de la comunidad local y regional.

En consecuencia, en el NURR-ULA se impone por la fuerza de los hechos, de las circunstancias imperantes dentro y fuera un cambio que debe ser resultado de un proceso dinámico y participativo que geste planes, programas y proyectos específicos, junto a estructuras organizativo-administrativas, que apunten a superar el estado de cosas reinante.

De aquí debe surgir la necesidad impostergable de estimular y fortalecer una actitud colectiva crítico-creativa que, al desenvolverse en forma dialéctica y no meramente dilemática, arroje como resultado un juicio firme dentro del “laberinto de las contradicciones” propias del cotejo entre un “ser” y un “deber ser”. Dicho en otras palabras, es un imperativo categórico propender al surgimiento y desarrollo de un juicio que contraste, bajo el fáustico poder de la capacidad crítico-inventiva-transformadora, la situación existente en el NURR-ULA con un ideal de él que se pretende instaurar para sustituir en lo concreto inmediato y mediato todo lo obsoleto que se separe ostensiblemente del paradigma o modelo teórico aspirado. Por tanto, cabe preguntarse para responder con la responsable actitud y aptitud que corresponde a todo miembro universitario verdadero, ¿qué debemos hacer los profesores, estudiantes, empleados, obreros y egresados del NURR-ULA?, ¿ser espectadores pasivos de lo que ocurre dentro y alrededor de él y seguir operando rutinariamente no más allá de sus cuatro paredes?, o, por el contrario, ¿participar militantemente en el proceso de transformación necesario, suficiente y urgente tanto de él mismo como del contexto socio-económico y cultural-político que lo entorna?. Aunque resulten ser “preguntas de Perogrullo”, no obstante, debemos hacérnoslas en procura de las mayores y mejores respuestas a favor de nuestra PRIMERA CASA DE ESTUDIOS DEL ESTADO TRUJILLO, del NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”.

“AMBIENTE SOPORTE” DE LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL NURR-ULA POR Y PARA TODOS Y EN TODO

La transformación o cambio cualitativo profundo como tal no es un fenómeno extraordinario, pues ha estado presente en los distintos momentos del decurso histórico de los seres humanos y de las organizaciones sociales en la búsqueda de sus máximas realizaciones posibles. Sin embargo, el interés por comprenderla, estimularla y aplicarla en el ámbito educativo ha resultado lo contrario, algo fuera de lo ordinario según la regla común, y que ha implicado todo un proceso de desmitificación, ya que durante mucho tiempo ha estado ligado a ideas tales como, por un lado, de que “lo que existe es estable y mal que bien ha dado su producto”, y, por otro, de que las transformaciones son tareas u obras exclusivas de “especialistas geniales” y de “desesperados”.

Pero si hacemos más perspicaz la mirada analítico-crítica de la realidad reinante en el NURR-ULA los datos y su interpretación nos impelen a bosquejar y abordar proyectos colectivos que contribuyan a generar los cambios en un momento de su complejo desarrollo atravesado por desafíos múltiples y por desestructuraciones organizativo-administrativas, presupuestario-financieras y académico-curriculares, que hace de la transformación un valor, una manera de percibir y asumir la vida universitaria con perspectiva de mejorarla al realizarse proactivamente (conciencia + creatividad + acción) las modificaciones estructurales que debemos producir “nosotros” a tiempo de que no sean solamente “otros”.

Estas reflexiones en “volandas” nos deben llevar a la convicción de que, sin pretender que se establezca algo así como un “catecismo de transformación”, es posible comprobar el impacto positivo que tiene el alcanzar un **“AMBIENTE SOPORTE”** propicio para despertar el interés y el compromiso, en la mayoría de los miembros de la **comunidad nurrista**, en el despegue, desarrollo y culminación del **PROCESO DE TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA** de esta ocasión, que está precedido por muchas formulaciones e intentos fallidos.

Obviamente, para el trabajo de desmitificación ya en referencia, se requiere que el proceso de transformación no sea estimado como una actividad cuya consumación se logra en un período de tiempo determinado, sino, más bien, como una constante en la dinámica institucional. De aquí que los estudiosos de “la **CREATIVIDAD** como una forma de vida”, como el caso de Graciela Aldana de Conde en su libro “La Travesía Creativa: Asumiendo los Riesgos del Cambio” (1999: 325 p.), asienten sin ambages bajo el influjo de las premisas de la “soluciónica” (de Francisco Coryacho: Problemática y Soluciónica, 1988), o de la “solucionática” (según el Club de Roma), de que en esta época **“LO UNICO PERMANENTE ES EL CAMBIO”**(p. 101). Y es inobjetable que la transformación se hace sostenible en el largo plazo gracias a si se crean, enriquecen y mantienen los factores que en su conjunto conformarían **“el ambiente de soporte”**. Para desarrollar este tipo de ambiente transformador, se requiere explorar y consolidar nuestra habilidad de no negar de entrada la posibilidad de que a nivel de las estrategias se estimule la de hacer realidad la **SINERGI**A tanto **EXTERNA** como **INTERNA**. Esto es generar un clima de trabajo práxico (teórico + práctico) en donde se administre adecuadamente, para el primer caso, las divergencias o antagonismos de opinión y de acción que se susciten hasta hacerlos un elemento dinamizador del proceso de cambio sobre la base de un consenso real. Para el segundo, administrar para superar la acusada propensión a cesar o concluir la participación de cada uno con el empleo casi exclusivo de las “estrategias del hemisferio cerebral izquierdo” (lo analítico, racional, matemático, verbal, especializado, literal), en desmedro de las “estrategias del hemisferio cerebral derecho” (lo imaginativo, artístico, metafórico, emocional, no verbal).

En consecuencia, por ahora basta con decir que mucho de lo que se frustra en este momento estelar de necesaria e impostergable transformación integral del NURR-ULA, se deberá a un concepto muy pobre y reduccionista que tengamos de nosotros mismos, originado en la autopercepción de no saber y no poder crear y establecer las condiciones entre cuyos factores, entre otros, están los **OBJETIVOS** y **SUBJETIVOS** de la transformación institucional a asumirse, que se encontrarán con paradojas y antinomias. Sin embargo, es interesante anotar que lo “contrario” requerido se impondrá inmediatamente después. Por lo que se discuta, se acuerde y se haga aparecerá como la síntesis del complejo pero posible proceso de cambio.

A riesgo de no ser completo ni exhaustivo en la tarea de construir el cuadro de factores que deben conformar el “ambiente de soporte” del cual se ha hecho referencia, podemos destacar los que a renglón seguido se exponen. A saber:

➤ Para que el maravilloso reto de la “transformación colectiva” se pueda concretar no sólo como algo posible sino indispensable, hay que sembrar la confianza de que se desarrollará para dar lugar a cambios reales sensibles y no para llevar a efecto una tranquilizadora “tarea cosmetológica”, con el objetivo evasivo de mejorar la apariencia de la situación dominante propia del “gatopardismo” más cuestionable (“cambiar para que todo siga igual”).

➤ Se debe abandonar cualquier tendencia de intolerancia a la divergencia, por el afán de una homogeneización en los criterios, propósitos y acciones. En todo caso, procurarse la “convergencia” como resultado de una práctica libre, respetuosa y eficiente de la divergencia. Ello, a partir de que se establezca y se cumpla la regla de oro de que “sólo se censura la censura”.

➤ Ante el hecho de que los problemas crónicos son situaciones para las cuales no se disponen de soluciones conocidas y fáciles, conviene no exagerar la valoración de lo “técnico-científico” y el papel de los “especialistas” en la identificación, diagnóstico y solución de los defectos, fallas e insuficiencias, por la infravaloración del poder “intuitivo-imaginativo” latente en la mayoría de los participantes en el compromiso de la transformación.

➤ Es imperativo configurar el “descontento transformador” como algo fundamental que protege la búsqueda permanente de lo que parece imposible (de la utopía), por el despliegue de argumentaciones ideologizantes propias de la “resistencia al cambio” (p.e: “más vale malo conocido que bueno por conocer”, “no lo van a permitir”, “seguro mató a confianza”, “aquí no hay nada que hacer”).

➤ En el momento mismo en que se acepte sin reserva el comprender de que somos capaces de exteriorizar nuestras potencialidades para una nueva comprensión de los problemas y de superar las limitaciones personales, grupales y contextuales, que dificultan hacer realidad lo máximo y óptimo de los resultados requeridos para el cambio real y el real cambio, se estará atacando la posibilidad de que se configure y establezca la “cultura de la queja y desesperanza”. Cultura ésta que al condicionar el sentimiento de impotencia nos hace individuos “reactivos” (que existimos bajo la fuerza incontrolable de las circunstancias) y nos quiebra la confianza de la disposición de actuar sobre las situaciones insatisfactorias y, por consiguiente, nuestra autoestima y autoafirmación.

- Favorecer el que se aprenda a aceptar y valorar la actitud de que enfrentar los problemas existentes no es sinónimo de “incomodidad” y lo contrario lo es de “felicidad”, y que nos permite desarrollar adecuados niveles de madurez personal y de grupo al superar y tolerar los obstáculos y los errores propios y ajenos.
- Para no entorpecer el tránsito desde lo que somos hacia lo que debemos, queremos y podemos ser en lo nuevo positivo, no se debe dejar empobrecer las posibilidades de transformación tanto por estereotipar la autoapreciación de nuestras potencialidades (con frases: “Nosotros somos así”, “A nuestros treinta y tres años de fundados...”); como por dedicarse a un activismo cortoplacista en el que se le brinda prioridad a lo urgente en desmedro de lo importante, por carecerse de una visión o de un sentido auténtico y valedero de lo actual y de su transformación.
- Promoverse un clima de co-participación y de co-responsabilidad que enfrente la “autoestima negativa” que activada por “nuestro crítico interno” desbocado arroja afirmaciones, por un lado, de duda en relación a los logros y éxitos, y, por otro, de temor ante el posible fracaso o frustración.
- Como los problemas nudo no se resuelven solos y requieren de nuestra participación conscientes y creativa, no es procedente que entre muchos coloquen siempre “afuera” las causas y por consiguiente las soluciones a las situaciones problemáticas más apremiantes. Esto es tanto como renunciar al deber de cambiarnos a nosotros mismos por permitir infantilmente “sufrir los cambios” por dejárselos a otros (por lo de que “vivir sin responsabilizarse es ser vivido”).
- Si es honesto el sentimiento de querer transformarnos crítica, creativa y responsablemente, es un imperativo categórico favorecer el aprender asumir riesgos y romper paradigmas, esquemas y modelos arquetípicos de ser y estar. Se requiere que se subestime la vieja manera de ser y estar bajo la expectativa de lo seguro, controlado y ordenado. A cambio, estimular la capacidad de vencer el miedo a la “mudanza”, la incertidumbre y el caos, al reconocerse el valor de la experimentación y del riesgo.
- El estado de crisis general que en la hora actual afecta el funcionamiento y vigencia del NURR-ULA, que está conjugado con otros factores y fenómenos extrainstitucionales, nos revelan la necesidad de que la participación de cada uno de sus miembros no puede quedarse, exclusivamente, en el umbral que es la **toma de conciencia** de la urgencia del cambio, sino que debe consolidarse como **voluntad y decisión de cambio**. De no darse tal transmutación aptitudinal sería tanto como eludir el verdadero compromiso que tenemos con el deber de la transformación de nuestro mundo universitario.
- Por lo que se refiere a la relación de interdependencia entre la universidad y la sociedad y, si hubiésemos de atenarnos solamente a concentrar todas las potencialidades en dar lugar a la universidad renovada a partir de trastocar lo de ella solamente, en realidad ello no sería problema. Puesto que el verdadero problema se manifiesta en toda su complejidad y dificultad, cuando se asume que el logro de la conformación acabada de la nueva universidad podrá darse como consecuencia de las transformaciones sensibles de las condiciones socio-económicas del entorno al que pertenece. En este sentido, entonces, el papel crítico-creativo reformador de los participantes en el cambio universitario del NURR-ULA debe complementarse o más bien, traducirse en un **compromiso revolucionario** que ellos contraen con aquellos otros que fuera de la universidad luchan por consumir cambios profundos, sustentables y sostenibles, participando “hombro a hombro” junto a tales fuerzas y estimulándose mutuamente en sus iniciativas que son desde tal momento comunes.

➤ La experiencia histórica y el análisis de las circunstancias dominantes actuales, nos indican con claridad meridiana que debemos revisar para superar el apego al ya reiterado exceso de **idealismo jurídico**, en tanto a pensar siempre que las leyes poseen poderes taumatúrgicos suficientes de revertir por sí mismas la realidad universitaria; cuando la verdad es que la eficacia de las fórmulas jurídicas al estar condicionadas por la realidad, por sí mismas son impotentes en modificarla, terminando por imponerse ésta por no ser meramente susceptible a soluciones puramente formales.

➤ La crisis de la universidad, en cuanto a expresión de las conmociones propias y del mundo social al que se debe, conlleva a rechazar firmemente cualquier compromiso que revista caracteres amenazantes de subordinación económica y/o político-ideológica, próxima o remota, a fuerzas internas y externas. Esto hace indispensable que se establezcan y faciliten los medios más expeditos que, con la máxima libertad administrable, hagan permanente el diálogo biunívoco entre los autores de fuera y de dentro haciendo que las críticas, opiniones y sugerencias fluyan como contribuciones de la necesidad primordial de restituir al NURR-ULA como institución rectora cultural-científica y socialmente fecunda, en dignificar su forma de existencia y de vida y la de la sociedad trujillana en general.

➤ Para que nada niegue, oculte aviesamente la dura realidad de la “Primera Casa de Estudio del Estado”, y desnudándola con los tirones de la denuncia y de la verdad serias y responsables de todos y cada uno de sus miembros docentes y no docentes (estudiantes, empleados, obreros y egresados), es conditio sine qua non que nos obliguemos de una vez por todas a abandonar la tentación de la retórica, de los circunloquios o perífrasis o de las expresiones puramente literarias o eufemísticas, los cuales no hacen sino seguir sustrayéndonos del deber irrenunciable de cumplir ya y concretamente con el papel fundamental de hacedores y defensores de la **nueva universidad** revolucionariamente transformada comprometida a su vez, con los cambios sociales que han de conducir a una sociedad mejor y más humana.

Para terminar con estas consideraciones en lo relativo a los factores objetivos y subjetivos que existen en pro y en contra de la demanda histórica de cambiar de “forma y de fondo” al NURR-ULA, debemos referirnos inexcusablemente al aspecto autonómico de la universidad. Es un hecho indiscutible que en no pocas ocasiones, detrás de lo imprescindible de la innovación de la universidad, lo que se ha querido en realidad es, de parte de la reacción oligárquica a través de los gobiernos suyos de turno, doblegarla e impedirle que asuma su función renovadora y crítica, bien de sí misma para alcanzar un modo de ser institucional que asegure su condición de **comunidad de trabajo intelectual-político de carácter humanista** que le es propio; y bien de la sociedad que haga surgir como consecuencia la transformación radical de las condiciones que perpetúan el subdesarrollo económico, social, político y cultural en el país. Uso éste desnaturalizado de la autonomía que se extrema cuando al instalarse en el poder político nacional regímenes progresistas muchos de los “intelectuales tarifados” derrotados de los regímenes opuestos precedentes se refugian en las universidades y se reencuentran con los aliados de siempre para convertirlas en verdaderos bastiones para enfrentar de cualquier manera y en todo momento las iniciativas programáticas pensadas y puestas en acción para salir adelante de la postración económico-social, la indigencia cultural-política y la desorganización social, que nos anulan y a las que ellos dieron lugar. Como casos concretos comprobatorios de esta afirmación no olvidemos lo que sucedió de tal manera en momentos del gobierno revolucionario de Cárdenas en México, de Castro en Cuba, de Allende en Chile, para sólo apuntar los casos más emblemáticos al respecto.

Mientras que, también, aun de parte de miembros de los distintos movimientos o partidos de la tradicionalmente llamada “izquierda política”, se ha empleado el principio de la autonomía para ocultar graves deficiencias en la organización y funcionamiento académico y/o en el manejo administrativo indebido de los recursos financieros, físicos y materiales. Por lo que cualquier intento de “evaluación institucional” serio sobre nuestras instituciones de formación superior, para mejorar su productividad y producción, al superar fallas que pueden ser corregidas, sin más ni más es objeto de repudio automático y hasta de protesta airada, aduciéndose que todo proceso en tal sentido es y no representa otra cosa que un atentado criminal en contra de la “sacra” autonomía.

Ante este cuadro de cosas y casos, la defensa a ultranza de la autonomía es contraproducente. Defensa ésta que en la mayoría de las veces es el resultado de compartirse una creencia ingenua y romántica de ella como principio sagrado que no admite discusión alguna y, menos aun, cualquier mínimo ajuste en lo concreto a tono con los cambios de las condiciones sociales y políticas en que vive y se desempeña la universidad. Posición que sin duda ha permitido la fetichización de un concepto de autonomía que la ha vaciado de contenido real, histórico.

Inclusive, tal **pecado político** de concebir de manera abstracta y nostálgica el principio de la autonomía junto a su manejo formal y retórico, también ha prevalecido en el pensamiento y desempeño de los otros no pocos universitarios de incuestionable idoneidad y probidad académico-política, pero en gran medida por reservarle una consideración mitificada al moviendo de reforma universitaria iniciado en la ciudad de Córdoba, Argentina, en 1918, cuyo resultado más valioso fue la formulación del principio de la AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. Para ellos, entonces, al ser ésta un principio absoluto no tiene límites ni condicionantes que puedan “domesticarla” de tal manera que haga nugatoria su fuerza protectora de la vida universitaria que no se desarrollaría sin contar con la condición de la más plena libertad crítico-creadora.

Hoy, a una distancia en el tiempo de 87 años de la gesta cordobesa, se hace preciso que no se olvide o se soslaye el hecho de que la formulación y asunción del principio autonómico fue el resultado de una necesidad histórica de la universidad argentina de la época, amenazada por las ambiciones retrógradas del gobierno presidido por Hipólito Irigoyen (1916-1922), que trataba de someterla manteniéndola como “cuerpo disecado” en lo académico-político y en lo organizativo-administrativo, para el servicio de los intereses oligárquicos que estaban representados en el Partido Radical.

Pero las circunstancias históricas que dieron legitimidad a la demanda de la autonomía como necesidad orgánica, sustantiva de la universidad auténtica durante el siglo pasado, en la actualidad no son las mismas en Venezuela. De ahí, la urgencia de esclarecer y precisar no sólo el QUÉ y el CÓMO de la autonomía que garanticen el desempeño independiente y libre de la universidad en lo formal y esencial, sino, también, el PORQUÉ y el PARAQUÉ se requiere, atendándose celosamente y en forma concreta los requerimientos tanto de sí misma como comunidad del saber superior, como de la sociedad en la que está inserta y a la cual se debe.

Para llegar a cumplir con esta tarea, que haga posible conformar el **nuevo cuadro valorativo de la autonomía**, se precisa su balance crítico que suscite una mayor explicitación y desarrollo teórico a la par de renovadas realizaciones que expresen concretamente el revisado “acerbo ideológico” sobre ella. Se trata, entre otras cosas, de desarrollar nuestras capacidades para fijar de modo objetivo el contenido (qué), el modo de realizarse (cómo), los motivos y causas (porqué) y la finalidad (para qué). Aspectos que deberán ir alcanzando mejor delimitación al superar el legado originario de ser comprendida y asumida la autonomía solamente como el principio que dentro de la **TEORÍA LIBERAL** que la sustenta, se restringe a la negación de todo contacto o relación entre el Estado y la universidad, porque de cualquier manera aquél terminará interviniendo en los asuntos propios de ésta.

Por ello, es absolutamente necesario discutir y entender a la autonomía como un principio y una función de naturaleza y carácter eminentemente dialécticos, es decir, como fenómeno y hecho para nada aislados del contexto socio-político en que vive todo ente universitario, cuya complejidad debe ser tomada en franca cuenta en cada caso en particular, en vez de abrazarse obsesamente a la fórmula abstracta de la autonomía con acendrada ilusión romántica. Actitud ésta última que lleva emparejado el peligro de un manejo formal y retórico de la autonomía bajo los cánones doctrinarios más ortodoxos.

De lo anterior se desprende que es desaconsejable embarcarse en la tarea de revisión crítica de la autonomía sin la claridad de que la misma debe ser concebida y reformada en su doble manifestación: **Externa e interna**.

En nuestra época, el problema de las relaciones problemáticas y frecuentemente conflictivas entre el Estado, los grupos económicos o de poder y la universidad, no es algo nuevo ni característico de ahora, como algunos se han dado en pensar y expresar. Por ello, sin entrar en especificar los detalles del **reencuentro** de la universidad con el “afuera”, es criticable e improcedente la pretensión aun de algunas individualidades o pequeños grupos, de mantener a las universidades como “islotas asépticas” dentro de la sociedad y del subsistema de educación superior del país. Ya que si bien esta actitud es psicológicamente lógica ante la historia repetida de las prácticas que han procurado manifiesta o solapadamente la instrumentación de la universidad por parte de gobiernos de turno y en términos generales, de los sectores económico-políticos dominantes de la sociedad, no obstante, es políticamente contraproducente. Ello, porque si no se propicia la redefinición de las nuevas orientaciones en el vínculo equilibrado entre los distintos actores en cuestión, se impedirá el cumplimiento de la misión de todos del avance social y, por ende, del perfeccionamiento del Estado en cuanto a “título del bien común”.

Desde este ángulo de análisis, se trata entonces de superar los prejuicios mediante la asunción de un **AUTONOMÍA MUTUALISTA**; esto es, que del ejercicio o puesta en servicio de la **fuerza intelectual** que es la universidad (del “**petróleo gris**” que eufemísticamente representa ser), como producto del diálogo transdisciplinario entre los distintos saberes que se desarrolla a través de las funciones de investigación, docencia y extensión, entonces, ella podrá y deberá aportar lo que requieran las distintas comunidades locales, regionales y nacionales y el Estado, con atención a los intereses humanos superiores, en un contacto en que se respeten al mismo tiempo las justas demandas de éstos y la autonomía y espíritu crítico-creador de aquélla. Hecho que será original en la medida que permita a las partes comprometidas superar la aparente contraposición o dicotomía con aceptarse lo complejo y connatural de la “tensión dialéctica” que siempre acompañará tal relación, pero que será objeto de perfeccionamiento justamente sí y sólo sí, sin perderse el sentido de “unidad en la diversidad”, se extienda y profundice, cada vez más, en dirección al desarrollo cualicuantitativo de la ciencia (sociales, naturales, humanísticas, exactas, artísticas, físico-deportivas) y en el diagnóstico y solución de los problemas sociales reales a través de proyectos elaborados y asumidos conjuntamente.

En esta misma forma simplificada, en correspondencia con la **AUTONOMÍA EXTERNA O EXOAUTONOMÍA** anteriormente referida, conviene destacar aquí un criterio en relación a la **AUTONOMÍA INTERNA O ENDOAUTONOMÍA**. Que es, en términos concisos, la mirada introspectiva que entre sus miembros se da para evaluar y recomponer la estructura académico-administrativa y su funcionamiento. En efecto, el ejercicio libérrimo de esta modalidad de autonomía, para no desnaturalizar su misión, debe sustentarse en la **AUTOCRÍTICA** fiel a los valores superiores de la humanidad, que habrá de inspirar sus procesos permanentes de transformación integral. Y es, desde luego, esta actividad responsable de **AUTORREVISIÓN** la garantía más eficaz para que la **AUTOCORRECCIÓN** de lo existente supere lo que hoy prima bajo el rigor de la inflexibilidad estructural, del “enquistamiento” normativo, de la “elefantiasis curricular”, de la irracionalidad en el uso de los recursos, del “conuquismo” disciplinario, de la impertinencia académica, del “eunuquismo” político, de la improvisación sistemática, del “pedagogismo” enajenante, del “medicionismo” aberrante, de la improbidad administrativa, del “informacionismo” profesionalizante, de la irresponsabilidad tarifada, de la inequidad financiera, del chantaje terrorista, de la selección matricular excluyente. Si lo mayor de estos rasgos se supera la universidad venezolana, y en específico el NURR-ULA, se reencontrará con su renovado “deber ser” y será palanca para su transformación anhelada y reasumirá el liderazgo colectivo que hará emerger entre todos un orden social auténticamente libre y justo.

Finalmente, más si tomamos en cuenta lo superficial e incompleto de lo expuesto y si nos mantenemos en la convicción de que la transformación es algo connatural tanto al ser humano como a las organizaciones, es conveniente y prudente seguirnos interrogando, ¿Cómo se puede explicar y justificar satisfactoriamente el hecho, porqué no absurdo, de que las personas ganadas para el reto de la transformación necesaria e impostergable de la “Primera Casa de Estudio del Estado Trujillo” sean miembros de un grupo minoritario?. Pregunta que se lanza al viento para mantener vivo el **DIALOGO NECESARIO E IMPOSTERGABLE PARA LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL” POR Y PARA TODOS Y EN TODO.**

COROLARIO

Frente a todo lo expuesto en lo relativo a las realidades inocultables en cuanto a las funciones esenciales de Docencia, Investigación y Extensión en nuestro NURR-ULA, que como vientos tormentosos se arremolinan amenazantes alrededor y sobre él desde hace algunos años, no es con la intención de que se prohíjen dudas e impotencias paralizantes menos aún cuando cada vez más podemos ser mayoría los que decididos estaremos acordando y asumiendo el compromiso ineludible de poner en movimiento el pesado péndulo que mueve las manijas de los nuevos tiempos en los que el Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, la Universidad de Los Andes en Trujillo, se reencontrará con su condición de institución guía, rectora de la creación, de la imaginación, de la inteligencia y de la cultura de región la región trujillana y, de esta manera, sobre la base de una firmeza de principios académicos, políticos, éticos y morales, el NURR-ULA, en tanto “Primera Casa de Estudios del Estado Trujillo”, “vencerá las sombras” de lo que actualmente representa la ANTIUNIVERSIDAD.

Razones válidas para ponernos en línea, por un lado, a la IDEA-MENSAJE "HACIA UN NÚCLEO UNIVERSITARIO 'RAFAEL RANGEL' PERTINENTE Y TRANSFORMADOR", y, por otro, a la IDEA-FUERZA "POR UN CAMBIO INSTITUCIONAL Y SOCIAL PROACTIVO, SINÉRGICO Y HOLÍSTICO".

"Nada tan estúpido como vencer;
el verdadero triunfo es convencer".

Víctor Hugo.

NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"

PLAN DE GOBIERNO UNIVERSITARIO

PERÍODO 2005 - 2008

MISIÓN

El Núcleo Universitario "Rafael Rangel", como la Universidad de Los Andes en el Estado Trujillo, es una comunidad de intereses espirituales sustentada y encuadrada en principios de libertad y autonomía, justicia, eticidad y excelencia, en la búsqueda de la verdad y el afianzamiento de los valores trascendentales del hombre, mediante la producción, difusión y aplicación del conocimiento, con alta pertinencia con el entorno natural, social y cultural, para el ejercicio adecuado y oportuno de su función rectora en la contribución al mejoramiento sostenido y sustentable del nivel y calidad de vida de la sociedad trujillana.

VISIÓN

Hacer del Núcleo Universitario "Rafael Rangel", como la Universidad de Los Andes en el Estado Trujillo, una institución de formación superior de naturaleza y carácter democrático, autónomo, dinámico, innovador, creativo, andragógico y de excelencia, que vinculada sinérgicamente con el resto de las instituciones de educación superior coexistentes en el Estado Trujillo, contribuya efectivamente al logro de un desarrollo humano integral, sustentable y sostenido, con el más alto espíritu de justicia y solidaridad, mediante un proceso de educación permanente y pertinente.

PROPUESTAS GENERALES

- **Respeto y promoción de los valores fundamentales de libertad, democracia, autonomía, participación, responsabilidad, justicia, equidad, idoneidad y eticidad.**
- **Elevación de la calidad y la pertinencia institucionales en atención a las demandas de desarrollo sustentable y sostenible local, regional y nacional.**
- **Fortalecimiento del proceso de transformación institucional y social.**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Restablecer y fortalecer el “ambiente organizacional” para la convivencia democrática y el trabajo comprometido.
- Ampliar y profundizar la participación co-responsable de los profesores, estudiantes, empleados, obreros y egresados en los procesos de consulta, toma de decisiones y de solución de problemas.
- Afianzar la cultura de la evaluación institucional y curricular permanente y motivadora.
- Evaluar y adecuar el régimen de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes con atención de los principios de justicia y equidad, bajo el compromiso de modificar la composición social de la matrícula escolar universitaria.
- Incrementar la calidad y pertinencia de los planes de formación a los niveles del pre y post-grado y diversificar la oferta de nuevas carreras y/o menciones.
- Desarrollar y mejorar las condiciones físico-ambientales y académico-curriculares para el cumplimiento pertinente de los planes, programas y proyectos en docencia, investigación y extensión.
- Incrementar y fortalecer los vínculos universidad-comunidad como mecanismo para el fomento del crecimiento y desarrollo integral mutuo.
- Fortalecer y optimizar los programas de docencia, investigación y extensión que atiendan las demandas de afrontar la crisis ambiental creciente bajo los criterios paradigmáticos de la sustentabilidad.
- Continuar e incrementar los programas de docencia, investigación y de extensión intra y extramuros que impulsen la sinergia universidad/comunidad en la planificación, organización, administración y evaluación de alternativas de gestión de intereses concurrentes para desarrollo económico-social a escala humana (cooperativismo, pequeña y mediana empresas, asociaciones civiles, fundaciones, mutuales).
- Ampliar y profundizar la asesoría a los organismos públicos locales y regionales para el mejoramiento de la actividad gerencial dentro del marco de la participación directa, la corresponsabilidad y la contraloría social.
- Propiciar el ajuste de las políticas gubernamentales con las políticas de nuestra institución mediante el reforzamiento de los vínculos con los organismos del sector universitario.
- Conformar y apoyar grupos de negociación estratégica para la cooperación interinstitucional como vía alterna para el fortalecimiento financiero de los programas de desarrollo institucional prioritarios en docencia, investigación y extensión.
- Institucionalizar y sistematizar los programas de profesionalización, actualización y perfeccionamiento de pre y postgrado en todas las áreas del conocimiento bajo las modalidades a distancia, semi presenciales y virtuales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Promover y apoyar el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) a nivel de la docencia, la investigación, la extensión y de la gestión universitaria.
- Aperturar y consolidar nuevas líneas y grupos de investigación Inter y transdisciplinarios que den soporte académico a los programas de formación de pre y postgrado.
- Valorar, difundir y proteger la producción creativa del personal académico.
- Reforzar los procesos de modernización de los servicios bibliotecarios.
- Estimular y apoyar programas de desarrollo de las aptitudes investigativas de los estudiantes.
- Fomentar la producción, innovación y creatividad en el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión en concordancia con los programas gubernamentales de las Misiones Socio-Educativas y los Proyectos de Desarrollo Endógeno, como respuesta a la política de luchar contra la pobreza y la inseguridad alimentaria.
- Revisar y actualizar el marco jurídico de la institución como vía para regular y afianzar el funcionamiento general.
- Continuar y fortalecer los procesos de descentralización y desconcentración académico-administrativas.
- Incentivar el trabajo de racionalización y simplificación de la estructura y procesos organizativo-administrativos vigentes.
- Afianzar los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en los procesos de monitoreo, seguimiento, control y evaluación de la gestión académico-administrativa institucional a todos los niveles.
- Valorar y apoyar proyectos de auto y co-gestión con participación de miembros de los distintos estamentos de la institución.
- Ampliar y mejorar los términos y alcances de los convenios Inter e intra-institucionales para el incremento de la cantidad y calidad de los servicios estudiantiles.
- Institucionalizar programas de estímulo para los estudiantes y el personal docente, administrativo y obrero.
- Consolidar las políticas comunicacionales de la institución (radio, televisión, prensa y publicaciones).
- Contribuir a la preservación y reafirmación de la identidad histórico-cultural, local, regional y nacional.

INFOGRAFÍA DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO

IDEA – MENSAJE
Por un Núcleo Universitario “Rafael Rangel”
Pertinente y Transformador

IDEA – FUERZA
Cambio Institucional-Social
(Proactivo – Sinérgico – Holístico)

FUNCIONES
Docencia (Pre y Postgrado) Investigación (Básica y Aplicada) Extensión (Intra y Extramuros)

ORGANIZATIVO-ADMINISTRATIVO PRESUPUESTARIO-FINANCIERO CURRICULAR-ACÁDEMICO

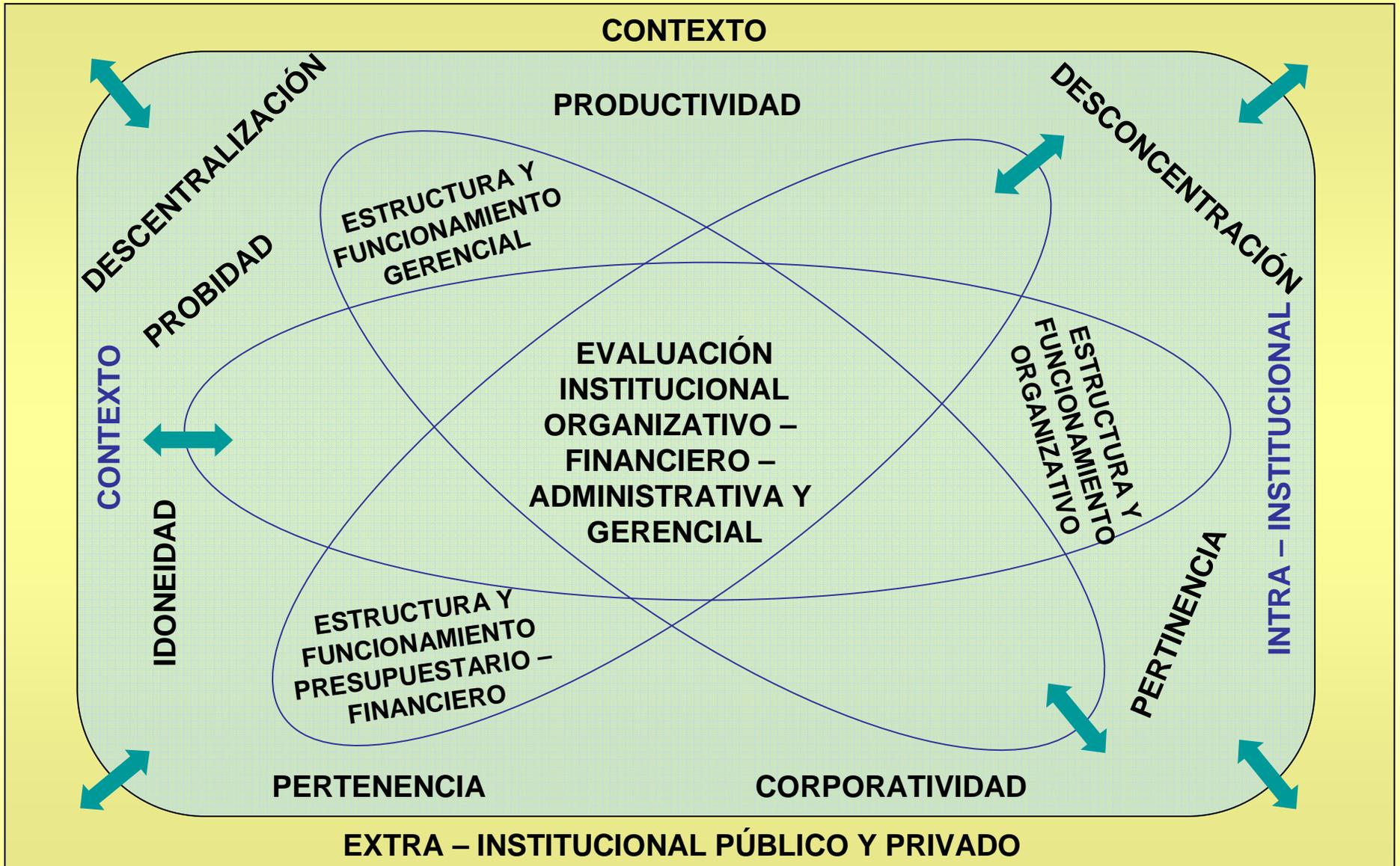
- *Estructuras
- *Sistemas
- *Ambientes
- *Dotación-Equipamiento

- *Presupuesto
- *Recursos Financieros Ordinarios y Extraordinarios

- *Diseños (Planes-Programas)
- *Políticas Matriculares (Ingreso – Permanencia – Egreso)
- *Evaluación (Institucional, Curricular e Instruccional)

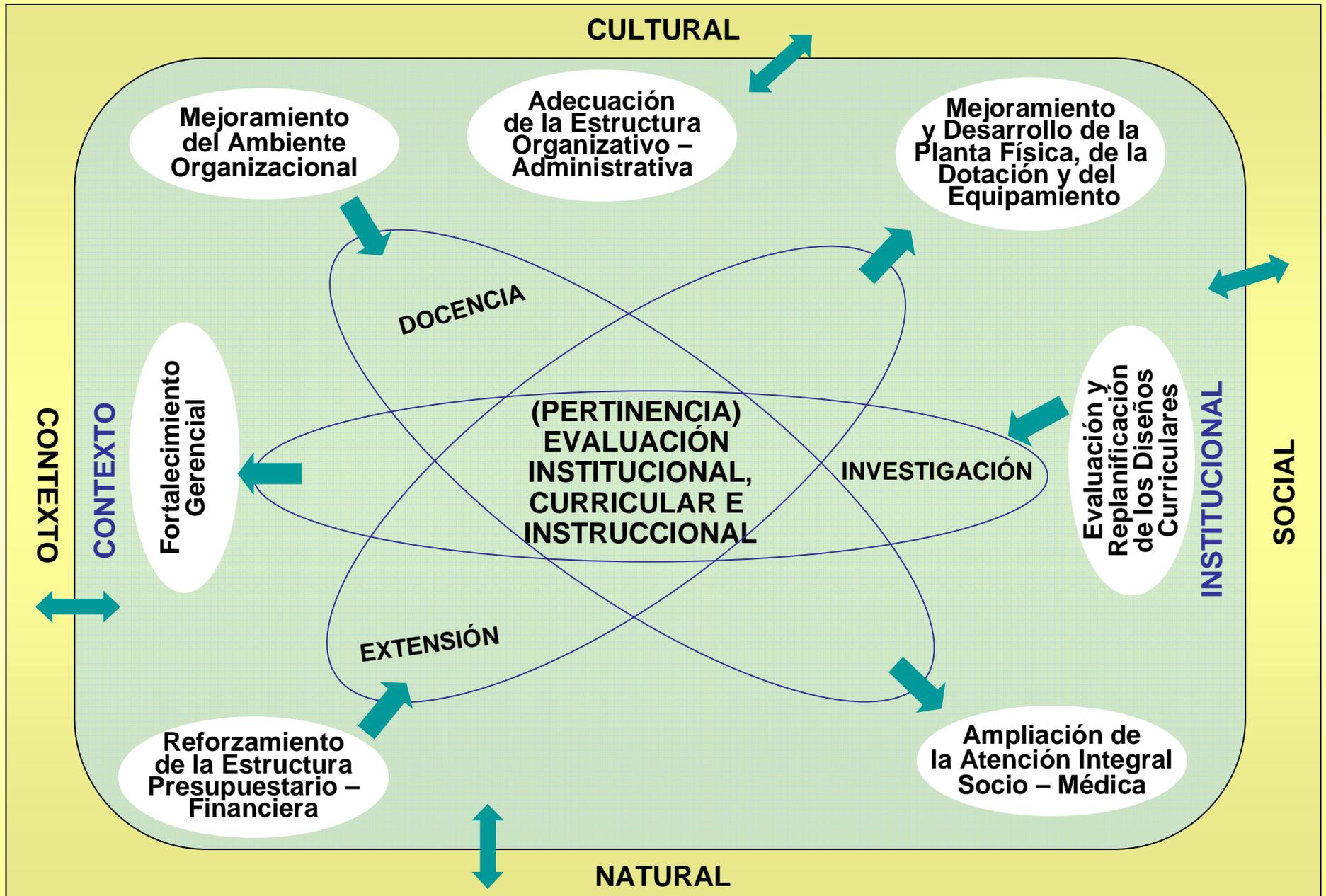
PRINCIPIOS

(Descentralización / Desconcentración / Seguimiento, Control y Evaluación de Gestión)



INFOGRAFÍA DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

INFOGRAFÍA DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

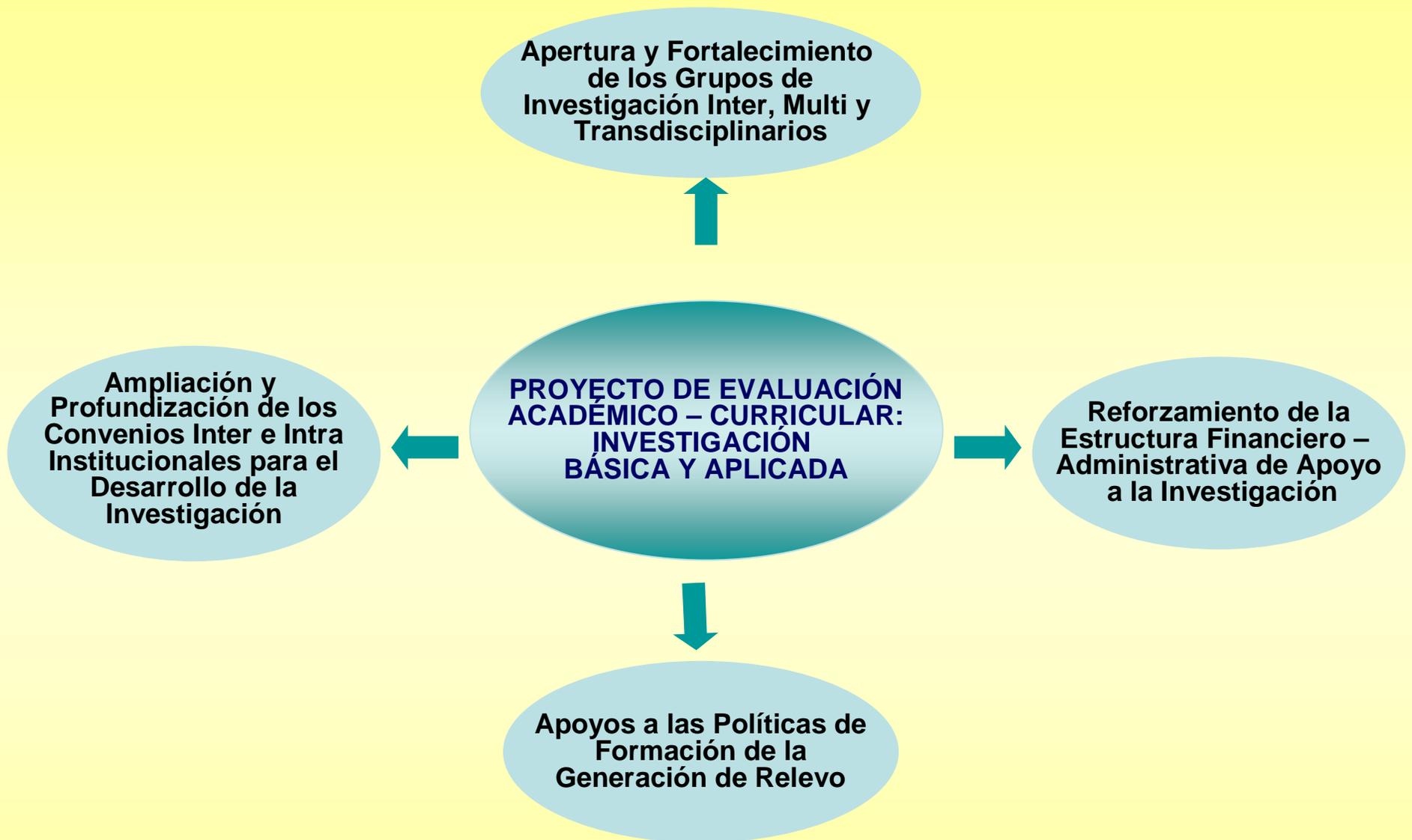




INFOGRAFÍA DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL
(EVALUACIÓN INSTITUCIONAL ORGANIZATIVO – FINANCIERO –
ADMINISTRATIVO Y GERENCIAL)



INFOGRAFÍA DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL
(EVALUACIÓN INSTITUCIONAL ACADÉMICO – CURRICULAR:
DOCENCIA DE PRE Y POSTGRADO)

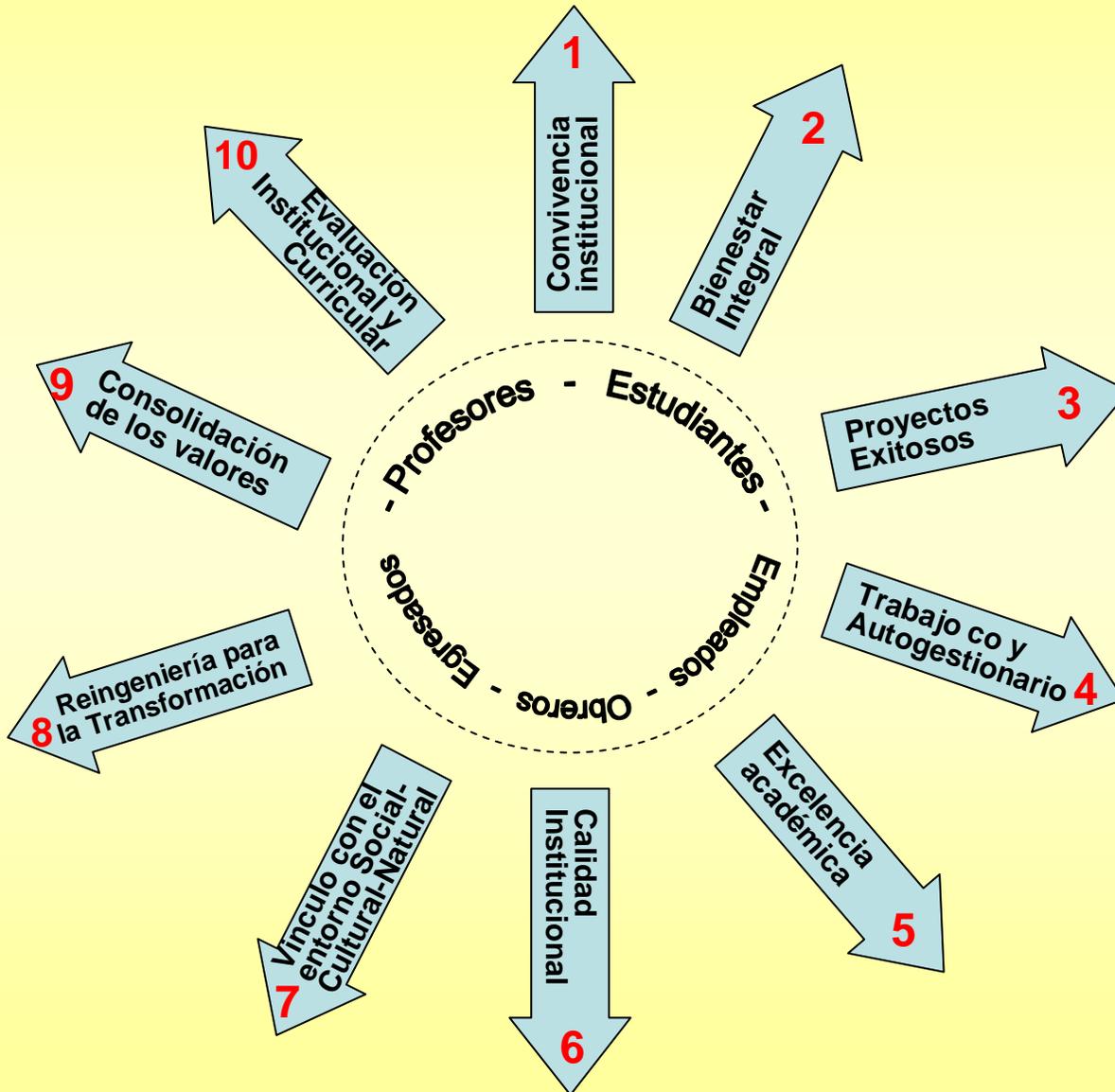


INFOGRAFÍA DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL
(EVALUACIÓN INSTITUCIONAL ACADÉMICO - CURRICULAR:
INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA)



INFOGRAFÍA DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL
(EVALUACIÓN INSTITUCIONAL ACADÉMICO – CURRICULAR:
EXTENSIÓN INTRA Y EXTRAMUROS)

DECÁLOGO DE PREMISAS PARA LA UNIDAD DIALOGADA POR UN NURR - ULA PERTINENTE Y TRANSFORMADOR



- 1) Por el restablecimiento de la convivencia institucional.
- 2) Por la valoración del bienestar integral
- 3) Por la continuidad y fortalecimiento de los proyectos exitosos junto a los nuevos y alternativos
- 4) Por la valoración del trabajo co y autogestionario
- 5) Por la ampliación y profundización de la excelencia académica
- 6) Por el mejoramiento de la calidad institucional
- 7) Por un incremento y fortalecimiento del vínculo con el entorno Socio-Cultural-Natural
- 8) Por una reingeniería para la transformación institucional y social
- 9) Por la consolidación de los valores: Libertad, Democracia, Justicia, Equidad, Participación, Responsabilidad, Idoneidad y Probidad.
- 10) Por la asunción de la evaluación institucional y curricular como proceso motivador y permanente

PLAN PARA UNA ACCIÓN GERENCIAL DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO
"RAFAEL RANGEL", UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, TRUJILLO.
PERÍODO 2005-2008

Dr. Eduardo J. Zuleta R.
Profesor Titular

CANDIDATO AL CONSEJO DE UNIVERSITARIO

Ramírez Iglesia , Lílido Nelson

CANDIDATOS AL CONSEJO DE NÚCLEO

- Díaz de Ramírez, Adelina
- Díaz R., Carlos E.

- Galíndez A., Jesús H
- García R., Marianela
- López Larez, Simón L.

- Morales C., Carmen C.
- Pavone de M., Rosa Anna
- Pérez Silva, Alfredo A.

- Zambrano, Gustavo